

Batallones que guarnezcan esta Plaza
por cuyo papel satisfaze dho. Rey. de Rey
que de de luego hubiendola tomada providen-
cia si los Guerreros hubiendan parente-
ria ante sur. ^{ria} Comisionando al sacramento, o
Causo de dhar partidas, y que para su
remedio los Comisarios de Alojamiento
esta en el tiempo que se topa notoria de
algunos ~~personas~~ ^{personas} Cauadas por dha
tropa, y que asi esta, como la de Cavalle-
ria, banian las ordenes dadas en el
alojamiento, que deben observarse, se lo
notifican para dar la providencia mas
adequada: Por lo que mixta del alojam.
que deve estar prevenido para el acom-
do de los dho. Batallones del Resim^{to} de
Burgos que se esperan lleguen con
brevedad a esta Plaza, se fiere dho. Rey
severia muy sensible que estos no
bataren ya dispuestas las casas don-
de de van a residir: Con lo de mas que en
dho. papel se contiene. Entendido por
esta Ciudad. Fuera que para bolberlo
haver y rebolber lo que con benga, se
zite generalm. a todos los Cavalleros
Residores para el primer Cavildo
ordinario que se celebre, a el que se
trahigan las Or^{es}. que tratan en este
asumpto

El Sr. Juan Jofe de Torres dixo que havien

